

DECRETO Nº: 7.936/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO JUAN ROCHA GUZMÁN.

LAJA, 15 de diciembre de 2014

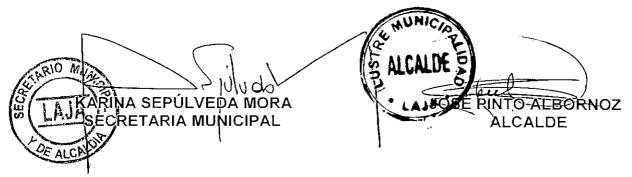
VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por JUAN ROCHA GUZMÁN, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a JUAN ROCHA GUZMÁN, Secplan, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., el 15 de diciembre de 2014.-
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- -SS.MM.
- -Personal